



MENDOZA, 04 MAY 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2014/12 en el que la Prof. Silvia Beatriz NASIFF eleva la propuesta para el dictado del segundo curso previsto por la Cátedra de Canto denominado: **"La ópera del 1600: de la prohibición del s. XVII a la revalorización en el s. XXI"**, a cargo de la Lic. Mariana FLORES, a llevarse a cabo entre el 2 y 4 de mayo del corriente año, en el Auditorio Adriana BONOLDI de CARRERA, de las Carreras Musicales (sede Centro).

CONSIDERANDO:

Que dicho evento comprenderá un estudio profundo de la interpretación de la ópera del 1600 y su proyección actual en las sociedades contemporáneas de Europa y América.

La importante trayectoria del Lic. Mariana FLORES cuya formación académica la realizó en esta Casa de Estudio, especializándose luego en Música de Cámara para Canto y de forma especial en Música Barroco 1600, la han convertido en una invitada de honor para tal evento.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 10 de abril de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del curso denominado: **"La ópera del 1600: de la prohibición del s. XVII a la revalorización en el s. XXI"**, a cargo de la Lic. Mariana FLORES y la coordinación de la Prof. Silvia Beatriz NASIFF, a llevarse a cabo entre los días DOS (2) y CUATRO (4) de mayo del corriente año, en el Auditorio Adriana BONOLDI de CARRERA, de las Carreras Musicales (sede Centro), según el siguiente detalle.

Destinatarios: Alumnos de canto lírico, graduados, profesores, cantantes.

Horario: 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs.

Horas acreditadas por el curso: QUINCE (15) horas

Cupo: OCHO (8) mínimo y DIEZ (10) máximo. Sin cupo para oyentes.

Expectativa de logro:

- Se espera incentivar en los cantantes la necesidad de interiorizarse en la ópera barroca a través de un acercamiento interpretativo vivo y pulsante.

Repertorio:

- "Orfeo" de Claudio MONTEVERDI (Mantova 1607). Obra maestra del género, primordial en la historia de la música, suma todo el saber del renacimiento y conforma el telón hacia el mundo barroco.

Resol. N° 30

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. MARTANA SANTOS
Dir. General Administrativa

Dir. Div. de Extensión



2.-

- "Ulysse" del compositor romano Gioseffo ZAMPONI (Bruselas, 1650) es una ópera recientemente descubierta en una biblioteca en Viena y reestrenada en 2006 en Bélgica. A diferencia de MONTEVERDI, los compositores romanos se veían obligados a exiliarse fuera de su ciudad debido a la prohibición de la ópera, ejercida por el papado. Esa lejanía y sobre todo el hecho de componer para cortes no italianas, les hizo desarrollar un estilo mucho más cercano a la melodía que hoy podríamos reconocer en cualquier canción de música popular. El recitativo creado por MONTEVERDI fue dejando su lugar a melodías y ritornellos de una belleza inconmensurable.
- "Il Diluvio Universale" de Michelangelo FALVETTI, fue calificado por la prensa internacional como una de las más interesantes resurrecciones de los últimos 30 años. Obra encontrada por el Musicólogo Niccolo MACCAVINO en Sicilia, describe la fuerza de la Naturaleza ejercida por Dios Padre como castigo a la Humanidad. Este oratorio es el mejor ejemplo de la entrada triunfal del mundo dramático a la Iglesia. Drama Sacro de una belleza trascendental, IL DILUVIO UNIVERSALE de FALVETTI es hoy uno de los mejores ejemplos de las influencias orientales en la música siciliana.

Contenidos conceptuales:

El siglo XVII Italiano es uno de los períodos más fecundos de la historia de la música. Es considerado la Edad de Oro de la ópera, el siglo que la vio nacer de la mano de genios como Claudio MONTEVERDI.

Es difícil imaginar hoy en día a qué punto influyó este género en la sociedad europea. Imaginar que todos los países europeos se disputaban por contratar al mejor de los compositores italianos para sus teatros, podemos darnos cuenta a qué punto la ópera no sólo era una moda pasajera, sino una necesidad estética y social de abarcar todas las artes en un espectáculo total.

Se propone transitar los caminos del melodrama italiano desde su creación hacia una reflexión profunda sobre los tres estilos abajo propuestos para llegar a comprender cómo y dónde nació el género objeto de estudio.

Contenidos procedimentales:

A través de la interpretación de obras, se intentará contactar al alumno con la esencia vital del texto y la reelaboración del personaje a través de un conocimiento más profundo desde lo histórico, lo musical, lo literario y lo teatral.

Contenidos Actitudinales:

Se espera una apertura flexible en los estudiantes tanto a nivel vocal y técnico como personal, para poder desarrollar un feed-back que permita la resolución de los contenidos propuestos.

Recursos materiales y didácticos:

Piano de cola afinado, pizarra.

Estrategias de enseñanza:

Clases individuales y grupales, presentación de los temas.

El alumno interpretará la obra en su totalidad en primera instancia, para luego dialogar y trabajar sobre las posibilidades de enriquecer su performance, tomando contacto con las diversas relaciones idiomáticas y musicales.

Estrategia de evaluación:

El curso finalizará con un concierto a cargo de los estudiantes en donde se evaluará la intensificación en los cánones interpretativos estudiados en el curso. Como patrón de calificación se propone el siguiente: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Satisfactorio, No aprobado.

Resol. N° **30**

Prof. CARLOS BRAJAK
REGANO

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARIANA SAN
a/c. Director/a de la Facultad Administrativa



3.-

Modalidad del Curso: Presencial


Carga horaria y distribución:

- Miércoles DOS (2) de mayo: de 10 a 13 hs y de 16 a 18 hs presentación de los temas.
- Jueves TRES (3) de mayo: de 10 a 13 hs. Clases individuales durante toda la mañana y tarde.
- Viernes CUATRO (4) de mayo: Clases de 10 a 13. Concierto-evaluación: 19:30 hs.
Cada estudiante tendrá CINCUENTA (50) minutos de clase.
Eventualmente se trabajará en horas de la tarde desde las 16:00 hasta las 18:00 si el número de los estudiantes activos supera los OCHO (8).

RESOLUCIÓN N° **30**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO